

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/11/2019

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Pilar Democracia urbana	\$33,955	\$29,430	86.68	\$44,619	\$35,828	80.30	\$155,858	\$120,282	77.17	\$137,891	\$119,052	86.34	\$109,527	\$0	0.00	\$481,849	\$304,591	63.21
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	\$33,955	\$29,430	86.68	\$44,619	\$35,828	80.30	\$155,858	\$120,282	77.17	\$137,891	\$119,052	86.34	\$109,527	\$0	0.00	\$481,849	\$304,591	63.21
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	\$31,088	\$28,691	92.29	\$37,070	\$30,505	82.29	\$150,435	\$116,007	77.17	\$130,067	\$116,049	89.22	\$102,356	\$0	0.00	\$451,015	\$291,251	64.58
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	\$573	\$0	0.00	\$1,800	\$1,800	99.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,373	\$1,800	75.85

Indicador(es)

(S) 137 Línea base de separación en la fuente doméstica FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2017	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	\$30,515	\$28,691	94.02	\$35,270	\$28,705	81.39	\$150,435	\$116,007	77.11	\$130,067	\$116,049	89.22	\$102,356	\$0	0.00	\$448,642	\$289,451	64.52
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(S) 138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.80	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.00	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.41	82.00%	90.00% ✓
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.81	al Plan de Desarrollo	81.00% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La UAESP adelanta capacitaciones a usuarios en las localidades para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente. De igual forma se busca dignificar la labor de los recicladores de oficio, sensibilizando a la ciudadanía, en la importancia de entregar el material aprovechable a los recicladores como parte fundamental en la cadena de aprovechamiento de residuos sólidos. Se han dispuesto residuos ordinarios -domiciliarios-RSDJ 153.442,37 Tonelada Promedio. 2.438.187 toneladas, han sido aprovechadas por las organizaciones de recicladores según lo reportado

Emprendimiento y fomento cultura ciudadana
154.332 personas concientizadas en temas como separación en la fuente.
Convenio Divercity para concientizar en temas de la cultura del aprovechamiento (usuarios niños y niñas), para un total de 137.355
153 campañas de sensibilización a la comunidad entrega de folletos informativos conocimiento nuevo esquema de aseo y horarios
858 campañas de sensibilización en cultura ciudadana en temas relacionados con separación en la fuente puerta a puerta
Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores
943 encuentros comunitarios, Jornadas y campañas con la ciudadanía.
289 capacitaciones en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos, deberes).
157 capacitaciones a las organizaciones de recicladores en Mercadeo, Portafolio servicios, identificaciones de clientes, Marketing Digital, Herramientas tecnológicas, Comunicación Asertiva y atención al cliente. Manejo y administración contenido Página Web. Para 399 personas-recicladores de oficio capacitados
3.424 capacitaciones en la Implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, para 100.108 personas-recicladores de oficio capacitados
Gestión con Población Recicladora de Oficio: Mantener el Registro Único de Recicladores de Oficio ¿RURO 4.037 recicladores Incluidos en el RURO; (i) Carnetización de la población recicladora de oficio 12.718 Recicladores de oficio carnetizados; (ii) 788 actividades con Población Recicladora para revisar las acciones afirmativas auto 275 del 2011 para la dignificación; (iii) 1.199 acompañamientos con población recicladora; (v) Entrega de 10.522 uniformes a recicladores de oficio a 44 organizaciones de recicladores; (vi) Adquisición de 78 equipos de cómputo con licencia de office e impresora multifuncional para las organizaciones de recicladores identificadas en la ciudad a la fecha se han entregado 56 combos de ofimática y (vii) Adquisición de 89 vehículos tipo triciclo de tracción asistida eléctrica para recicladores de oficio, permitiendo una mayor eficiencia en la recolección de residuos potencialmente aprovechables.
en la formulación del proyecto reposa la ampliación de las gestiones de la subdirección de RBL y DISPOSICIÓN FINAL en beneficio del proyecto a la población

132 Gestión para los servicios funerarios distritales	\$2,867	\$740	25.80	\$7,549	\$5,323	70.52	\$5,423	\$4,274	77.17	\$7,824	\$3,003	38.38	\$7,171	\$0	0.00	\$30,834	\$13,340	43.27
166 26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	\$2,781	\$734	26.39	\$7,113	\$4,888	68.71	\$5,323	\$4,174	78.43	\$7,104	\$2,868	40.37	\$6,771	\$0	0.00	\$29,092	\$12,664	43.53

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/11/2019

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Pilar Democracia urbana	\$33,955	\$29,430	86.68	\$44,619	\$35,828	80.30	\$155,858	\$120,282	77.17	\$137,891	\$119,052	86.34	\$109,527	\$0	0.00	\$481,849	\$304,591	63.21

(C) 139 Número de servicios funerarios integrales prestados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2018	22.00	23.00	23.00	100.00%		
2019	24.00	24.00	23.00	95.83%	★	
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	88.46%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Los servicios funerarios prestados en los 4 cementerios de propiedad del Distrito Capital acumulados fueron:

- 4 Servicios de Inhumación (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
- 4 Servicios de Exhumaciones (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
- 3 Servicios de Cremación- (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
- 1 Servicio de Culto - (Cementerio Serafín)
- 4 Servicios de asesoría legal- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
- 4 Servicios de manejo del duelo- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
- 3 servicios de transporte de cuerpos (Cementerio Norte, Sur y Serafín)

Acumulado 2016-2019

En el acumulado del año en cuanto a la cantidad de servicios prestados en los 23 servicios habilitados se logró garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso de 83.084 servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos, detallados de la siguiente manera: Inhumación 19.201 exhumación 14.979, cremación 41.291, culto 121; manejo del duelo 2.745 trámites legales 3.124 y servicios de transporte cuerpos 1.623

167 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	\$86	\$6	6.72	\$436	\$436	100.00	\$100	\$100	100.00	\$720	\$135	18.74	\$400	\$0	0.00	\$1,741	\$676	38.84
--	------	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%		
2017	1,000.00	1,810.00	1,810.00	100.00%		
2018	1,000.00	1,640.00	3,940.00	240.24%		
2019	1,000.00	5,000.00	4,170.00	83.40%	✓	
2020	500.00	1,500.00	0.00	0.00%		
TOTAL	4,000.00	12,750.00	10,420.00	al Plan de Desarrollo	81.73%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: vulnerable de Bogotá

Este indicador mide el número de subsidios entregados a la población vulnerable de la ciudad en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito. La Entidad debe garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos.

La entidad cumplió la meta producto en la vigencia 2018 entregando 4.000 subsidios a población vulnerable. Con el fin de continuar prestando el servicio solicito ampliar la meta producto en 8.750 hasta el 2020

A corte del presente informe se han entregado 10.420 (acumulado 2016-2019) subsidios a la población vulnerable de la ciudad de Bogotá en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito; detallados por localidad, son los siguientes:

Acumulado 2016-2019 10.420

- Mártires 1.958
- Barrios Unidos 1.600
- Antonio Nariño 3.557

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/11/2019

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Pilar Democracia urbana	\$33,955	\$29,430	86.68	\$44,619	\$35,828	80.30	\$155,858	\$120,282	77.17	\$137,891	\$119,052	86.34	\$109,527	\$0	0.00	\$481,849	\$304,591	63.21
Ciudad Bolívar 3.305 acumulado subsidios 2019 4.170 Mártires 876 Barrios Unidos 537 Antonio Nariño 1.204 Ciudad Bolívar 1.553 FUENTE: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público UAESP. Construcción propia. Cifras estadísticas de subsidios solicitados vigencia de 2019 con corte a 31 de octubre de 2019.																		
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,599	\$6,474	98.10	\$6,049	\$5,675	93.81	\$6,482	\$0	0.00	\$26,008	\$18,941	72.83
19 Seguridad y convivencia para todos	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,599	\$6,474	98.10	\$6,049	\$5,675	93.81	\$6,482	\$0	0.00	\$26,008	\$18,941	72.83
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,599	\$6,474	98.10	\$6,049	\$5,675	93.81	\$6,482	\$0	0.00	\$26,008	\$18,941	72.83
272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,599	\$6,474	98.10	\$6,049	\$5,675	93.81	\$6,482	\$0	0.00	\$26,008	\$18,941	72.83

Indicador(es)

(S) 304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	
2018	20,000.00	24,924.00	70,596.00	283.25%	
2019	20,000.00	70,000.00	55,866.00	79.81%	92.78% ★
2020	5,000.00	35,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	230,662.00	181,528.00	al Plan de Desarrollo	78.70% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Este indicador monitorea las luminarias del alumbrado público modernizadas (cambio a tecnología LED) y remodeladas (cambio a halogenuro metálico -iluminación blanca-), para que cuente con altos estándares de calidad. Conforme al Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana, este indicador aporta al programa Seguridad y convivencia para todos. Adicionalmente, la modernización del servicio de alumbrado público aporta a la política de eficiencia energética, aportando a mitigar los efectos del cambio climático disminuyendo en el consumo eléctrico de la ciudad y en los costos de operación del sistema y fallas en el servicio.

(corte del avance 18 oct 2019)

MODERNIZADO LED

CICLORUTA 1012
 PARQUE 8.439
 VÍAS Y OTROS 81.357

ACTUALIZADO CMH

CAMBIO DE BOMBILLA

CICLORUTA 1.058
 PARQUE 3.878
 VÍAS Y OTROS 17.374

NUEVA LUMINARIA

CICLORUTA 2.600
 PARQUE 23.497
 VÍAS Y OTROS 42.313

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/11/2019

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$1,152	\$1,120	97.19	\$5,725	\$5,673	99.10	\$6,599	\$6,474	98.10	\$6,049	\$5,675	93.81	\$6,482	\$0	0.00	\$26,008	\$18,941	72.83
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$5,154	\$4,730	91.76	\$11,827	\$11,772	99.53	\$13,907	\$13,873	99.76	\$16,194	\$14,640	90.40	\$18,252	\$0	0.00	\$65,335	\$45,015	68.90
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$5,154	\$4,730	91.76	\$11,827	\$11,772	99.53	\$13,907	\$13,873	99.76	\$16,194	\$14,640	90.40	\$18,252	\$0	0.00	\$65,335	\$45,015	68.90
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$5,154	\$4,730	91.76	\$11,827	\$11,772	99.53	\$13,907	\$13,873	99.76	\$16,194	\$14,640	90.40	\$18,252	\$0	0.00	\$65,335	\$45,015	68.90
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$5,154	\$4,730	91.76	\$11,827	\$11,772	99.53	\$13,907	\$13,873	99.76	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$30,889	\$30,375	98.34

Indicador(es)

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	60.00	60.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$16,194	\$14,640	90.40	\$18,252	\$0	0.00	\$34,446	\$14,640	42.50
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	97.00	97.00%	97.00% ★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	48.50% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Oficina Asesora de Planeación, con el fin de dar cumplimiento a la Meta Producto 544-Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG, diseño el PLAN DE ADECUACION Y SOSTENIBILIDAD SIGD ¿ MIPG 2019, El cual se tomará para reportar el avance de la Meta (corte noviembre)

Alistamiento

Validar grupos de interés internos y responsables asociados con las políticas MIPG versus dimensiones del Modelo de Transformación Organizacional ¿ MTO, cumplimiento del 100% (responsables identificados)

Socializar y actualizar la herramienta de autodiagnóstico a los responsables de diligenciarla de acuerdo con los criterios establecido, cumplimiento del 100% (Herramienta socializada a los responsables (Gestores del MTO) de la herramienta de autodiagnóstico con el fin de iniciar la implementación.

Evidencia (correo electrónico)

Análisis normativa e institucional frente a SIG, MIPG, MECI, bajo el marco del MTO (Circular 005 de 2019 ""Socialización «Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital» y «Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital"», cumplimiento del 100% (análisis realizado corresponde al ajuste de la resolución 696 donde se le incluirá los temas del MIPG. En este momento se encuentra en el proceso de revisión y aprobación en la Subdirección de Asuntos legales)

Direccionamiento

Socializar el MIPG a nivel institucional, cumplimiento del 100%, (se ha socializado el MIPG a nivel institucional mediante correos electrónicos y talleres para que los servidores públicos vayan conociendo poco a poco el MIPG)

Socializar plan de adecuación y sostenibilidad MIPG, cumplimiento del 100% (socializó el plan de acción mediante la publicación en la página de la entidad y se informó y adjuntó el plan de acción de adecuación y sostenibilidad del MIPG).

Formular planes de acción de la herramienta de autodiagnóstico (planes institucionales MIPG), cumplimiento del 100% (Se establecieron las acciones de las 16 matrices de autodiagnóstico)

Socializar planes de acción de la herramienta de autodiagnóstico (planes institucionales MIPG), cumplimiento del 100% (Se socializo 16 matrices de autodiagnóstico)

Implementación

Formulación plan de mejoramiento frente a los resultados del FURAG (Vigencia 2018) , cumplimiento del 100% (plan de mejoramiento se realizó en el mes de julio y fue aprobado por el comité de la alta dirección)

Seguimiento

Realizar seguimiento de las herramientas de autodiagnóstico y al plan de acción formulado, cumplimiento del 100% (Se establecieron los seguimientos de las 16 matrices de autodiagnóstico)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/11/2019

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$5,154	\$4,730	91.76	\$11,827	\$11,772	99.53	\$13,907	\$13,873	99.76	\$16,194	\$14,640	90.40	\$18,252	\$0	0.00	\$65,335	\$45,015	68.90
Avances - seguimiento de las acciones del plan de mejoramiento frente a los resultados del FURAG (Vigencia 2018), cumplimiento del 66% (Se da cumplimiento a la acción establecida en el plan de mejoramiento del FURAG (Informe bimestral de los avances de las políticas del MIPG).																		
TOTAL 228 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$40,261	\$35,280	87.63	\$62,171	\$53,273	85.69	\$176,364	\$140,629	79.74	\$160,134	\$139,367	87.03	\$134,261	\$0	0.00	\$573,191	\$368,548	64.30

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %